



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2021**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. **ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; C. **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, VOCAL; C. **SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; ASÍ COMO EL C. **HUGO LÓPEZ SILVA**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO **UNIDAD SOLICITANTE**, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. **CRISTOBAL REYES OZUNA**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	
PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$2,590,500.00				ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS	ACEPTADO		NO COTIZA	
				POR MANEJO DE VALES EN DENOMINACIÓN DE \$100		POR MANEJO DE VALES EN DENOMINACIÓN DE \$100	
				CANTIDAD MÁXIMA DE VALES: 10,038		NO COTIZA	
				CANTIDAD MINIMA DE VALES: 4,152			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

			PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO		PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
		MONTOS TARJETAS ANTES DE COMISIÓN	\$415,200.00	\$1,038,000.00	MONTOS TARJETAS ANTES DE COMISIÓN		
		PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	0.80%	0.80%	PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO		
		MONTO DE LA COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	\$3,321.60	\$8,304.00	MONTO DE LA COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO		
		IVA DE LA COMISIÓN	\$531.45	\$1,328.64	IVA DE LA COMISIÓN		
		MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO	\$3,853.05	\$9,632.64	MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO		
		MONTO TARJETAS INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN			MONTO TARJETAS INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN		
		GRAN TOTAL	\$419,053.05	\$1,047,632.64	GRAN TOTAL		

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO:	SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LOS VALES SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE 24 HORAS ANTES Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO. MISMO QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR A LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD	
PERIODO DE GARANTIA :	DEBERÁ SER DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CERTIFICADAS CON CHIP Y VALES PARA COMBUSTIBLE; Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-007-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.			SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.		
PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$2,590,500.00									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
2	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS	ACEPTADO	POR MANEJO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLE		ACEPTADO	POR MANEJO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLE	
				MONTOS TARJETAS ANTES DE COMISIÓN	\$607,676.00	\$1,519,190.00	MONTOS TARJETAS ANTES DE COMISIÓN	\$607,676.00	\$1,519,190.00
				PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	0.80%	0.80%	PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	0.75%	0.75%
				MONTO DE LA COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	\$4,861.40	\$12,153.52	MONTO DE LA COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	\$4,557.57	\$11,393.93



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

	IVA DE LA COMISIÓN	\$777.82	\$1,944.56	IVA DE LA COMISIÓN	\$729.21	\$1,823.03
	MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO	\$5,639.22	\$14,098.08	MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO	\$5,286.78	\$13,216.96
	MONTO TARJETAS INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN			MONTO TARJETAS INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN	\$612,962.78	\$1,532,406.96
	GRAN TOTAL	\$613,315.22	\$1,533,288.08	GRAN TOTAL	\$612,962.78	\$1,532,406.96

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO:	SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LOS VALES SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE 24 HORAS ANTES Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO. MISMO QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR A LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD	SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LOS VALES SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE 24 HORAS ANTES Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO. MISMO QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR A LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD
PERIODO DE GARANTÍA :	DEBERÁ SER DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CERTIFICADAS CON CHIP Y VALES PARA COMBUSTIBLE; Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	DEBERÁ SER DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CERTIFICADAS CON CHIP Y VALES PARA COMBUSTIBLE; Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA PARTIDA 1 AL LICITANTE SI VALE MEXICO S.A. DE C.V. QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA PARTIDA 2 AL LICITANTE SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V., QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE SIENDO:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	POR MANEJO DE VALES EN DENOMINACIÓN DE \$100
			I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE VALES IMPRESOS EN DENOMINACIÓN DE \$100, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MAXIMO SUJETOS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE. II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: 1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS VALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921, COLONIA EX HACIENDA EN TERCER PISO, C.P. 72498, PUEBLA, PUE.	CANTIDAD MÁXIMA DE VALES: 10,038
				CANTIDAD MINIMA DE VALES: 4,152
				PRESUPUESTO MÍNIMO
				PRESUPUESTO MÁXIMO
1	1	SERVICIO		\$415,200.00 \$1,038,000.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 3.- PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VALES PARA COMBUSTIBLE; Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO 1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS VALES PARA COMBUSTIBLE EN DENOMINACIÓN DE \$100, SIN CUENTA DE CHEQUES NI DISPOSICIÓN EN EFECTIVO EN SOBRE CERRADO, LAS CUALES DEBERÁN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: 2.- LOS FONDOS DE VALES DE COMBUSTIBLE SERÁN DE \$1, 038,000.00 M.N. EN PRESUPUESTO MÁXIMO EN 10,380 VALES IMPRESOS; Y \$415,200.00 EN PRESUPUESTO MÍNIMO EN 4,152 EN VALES IMPRESOS. IV. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:		
--	--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 1-ADO-007-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			LOS VALES SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTA PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. 5. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE MANERA DIGITAL EN DISCO COMPACTO NO REGRABABLE O DISPOSITIVO USB DE LAS GASOLINERÍAS, LOCALIDADES, EMPRESAS, Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA DIGITAL Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB EN DONDE SE PODRÁN UTILIZAR LOS VALES, DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA Y A NIVEL NACIONAL, EN DONDE PODRÁN SER ACEPTADOS. 6. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100 % DE LOS VALES QUE PRESENTEN CUALQUIER DAÑO POR DEFECTO DE MANUFACTURA, EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN, ERROR DE IMPRESIÓN A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE, ESTOS LE SERÁN DEVUELTOS Y DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE EN UN PLAZO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS VALES. 7. EL PROVEEDOR DEBERÁ, EN CASO DE QUE HAYA CANCELACIONES DE VALES, UNA VEZ RECIBIDO POR LA CONTRATANTE EL OFICIO DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LOS MISMOS, Y REALIZARÁ EL REEMBOLSO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. 8. EL PROVEEDOR AL INICIO DEL SERVICIO, PROPORCIONARÁ EL NOMBRE Y LOS		
--	--	--	---	--	--



INVIACION A CUANDO MENOS TRISTE ENCOMENDAS NO. 1000 2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Pàgina | 8



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

		IVA DE LA COMISIÓN	\$531.45	\$1,328.64
		MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO	\$3,853.05	\$9,632.64
		MONTO VALES INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN		
		GRAN TOTAL	\$419,053.05	\$1,047,632.64
		UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 64/100 M.N		

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	
			POR MANEJO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	
			PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2	1	SERVICIO	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	
			SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 1-ADO-007-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			FUNCIÓN AL PRESUPUESTO MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MAXIMO SUJETOS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: 1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LAS TARJETAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921, COLONIA EX HACIENDA EN TERCER PISO, C.P. 72498, PUEBLA, PUE. 2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 3.- PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLE; Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO		
--	--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 1-ADQ-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, SIN CUENTA DE CHEQUES NI DISPOSICIÓN EN EFECTIVO EN SOBRE CERRADO, LAS CUALES DEBERÁN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO(SIENDO ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO-LA CONVOCANTE SE RESERVA LA CONVENIENCIA DE ESTE REQUISITO Y NO LIMITAR OTRA PROPUESTA) : - LAS TARJETAS DEBERÁN SER FABRICADAS CON UN MATERIAL RÍGIDO QUE IMPIDA SU RÁPIDO DETERIORO - DEBERÁN CONTENER EL CHIP INTEGRADO - NIP PERSONALIZADO RESTRICATIVO E INTRANSFERIBLE - ACEPTACIÓN MASTERCARD Y/O VISA Y/O CARNET - IMPRESIÓN TERMOCRABADA AL FRENTE O RELIEVE, QUE INCLUYE: - NÚMERO DE TARJETA - RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA - VIGENCIA 2.- AL REVERSO DE CADA TARJETA COMBUSTIBLE DEBERÁ CONTENER: - ESPACIO PARA FIRMA DEL USUARIO. - UN NÚMERO TELEFÓNICO NACIONAL O CALL CENTER NACIONAL Y PÁGINA WEB PARA		
--	--	--	--	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS, BLOQUEO TEMPORAL DE LA TARJETA, REPORTE POR ROBO Y/O EXTRAVÍO ASÍ COMO LA OPCIÓN DE SOLICITAR LA ATENCIÓN DE CUANDO MENOS UN EJECUTIVO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO PARA ACLARACIONES. 3.- LOS FONDOS DE TARJETAS PARA COMBUSTIBLE, SERÁN DE \$1, 519,190.00 M.N. EN PRESUPUESTO MAXIMO; Y \$607,676.00 EN PRESUPUESTO MINIMO. IV. CONSIDERACIONES PARA LAS DISPERSIONES. 1.- LOS FONDOS PARA LAS TARJETAS SERÁN DISPERSADOS SEGÚN LO REQUIERA LA CONTRATANTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES EN 3 TARJETAS Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTA PRESTANDO EL SERVICIO. (DE ACUERDO AL SISTEMA Y CUENTA CONCENTRADORA). 2.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CADA TARJETA COMBUSTIBLE, SIN SALDO EN UN SOBRE CERRADO INDIVIDUAL PERSONALIZADO CON UN NÚMERO DE FOLIO, ADEMÁS ENTREGARÁ UN FOLLETO QUE CONTENGA INFORMACIÓN SOBRE EL USO DEL TARJETA PARA COMBUSTIBLE, ASÍ COMO UN NÚMERO TELEFÓNICO NACIONAL O CALL CENTER NACIONAL Y PÁGINA WEB PARA CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS, BLOQUEO TEMPORAL DEL MONEDERO, REPORTE POR ROBO Y/O EXTRAVÍO ETC. EN EL HORARIO Y LUGAR SEÑALADOS, NO DEBIENDO EXCEDER LAS 48 HORAS POSTERIORES A DICHA NOTIFICACIÓN.		
--	--	--	--	--	--



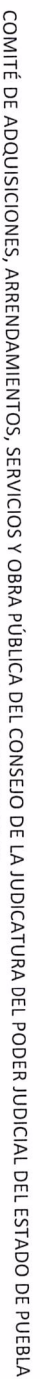
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 1-ADQ-007-2021

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			3.- EL PROVEEDOR REALIZARÁ LA DISPERSIÓN DE LA TARJETA PARA COMBUSTIBLE UNA VEZ QUE LA CONTRATANTE NOTIFIQUE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA AUTORIZACIÓN DE DISPERSIÓN DE FONDOS, LA CUAL SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS 12 HORAS SIGUIENTES A DICHA NOTIFICACIÓN. 4.- EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR QUE EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE LA TARJETA PARA COMBUSTIBLE, EL USUARIO DEBERÁ REPORTARLA DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES AL SUCESO PARA QUE EL SALDO DISPONIBLE SEA ACREDITADO EN OTRO TARJETA PARA COMBUSTIBLE, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN UN SOBRE CERRADO Y PERSONALIZADO, Y ENVIADO POR MENSajería A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921, COLONIA EX HACIENDA EN TERCER PISO, PUEBLA, PUE. DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL EVENTO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE. 5.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE MANERA DIGITAL EN DISCO COMPACTO NO REGRABABLE O DISPOSITIVO USB DE LAS GASOLINERÍAS, LOCALIDADES, EMPRESAS, Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MANERA DIGITAL Y A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB EN DONDE SE PODRÁN UTILIZAR LOS TARJETA ELECTRÓNICA CERTIFICADA CON CHIP PARA COMBUSTIBLE, DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA Y A NIVEL NACIONAL, EN DONDE PODRÁN SER ACEPTADAS LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS. 6.- EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100 % DE LAS TARJETAS QUE PRESENTEN CUALQUIER DAÑO POR DEFECTO DE MANUFACTURA, EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN, ERROR DE IMPRESIÓN Y/O LECTURA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE, ESTAS LE SERÁN DEVUELTOS Y DEBERÁN SER	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADQ-007-2021

INVIACIÓN A CUANDO MENOS TRASPASADO NO. 1000 2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

9



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
DICTAMEN.- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

		LA VIGENCIA DE TARJETA ELECTRÓNICA CERTIFICADA CON CHIP PARA COMBUSTIBLE SERÁ DE CUANDO MENOS DOS AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS, CONSIDERANDO QUE LOS QUE NO HAYAN SIDO UTILIZADOS POR LOS TITULARES DENTRO DE ESE PERIODO SERÁN CAMBIADOS POR TARJETA ELECTRÓNICA CERTIFICADA CON CHIP PARA COMBUSTIBLE CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE AL DEL VENCIMIENTO.		
		MONTOS TARJETAS ANTES DE COMISIÓN	\$607,676.00	\$1,519,190.00
		PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	0.75%	0.75%
		MONTO DE LA COMISIÓN ANTES DE IVA OFERTADO	\$4,557.57	\$11,393.93
		IVA DE LA COMISIÓN	\$729.21	\$1,823.03
		MONTO DE LA COMISIÓN CON IVA OFERTADO	\$5,286.78	\$13,216.96
		MONTO TARJETAS INCLUYENDO MONTO DE LA COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN	\$612,962.78	\$1,532,406.96
		GRAN TOTAL	\$612,962.78	\$1,532,406.96
		UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 96/100 MN		

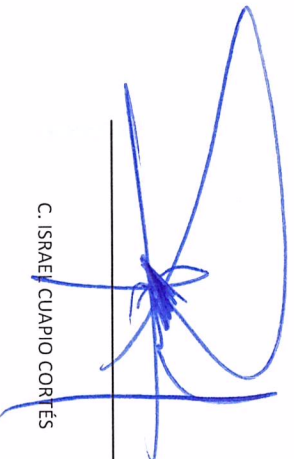
ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO _____

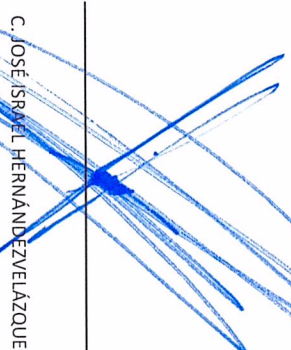


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-007-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR EL COMITÉ:

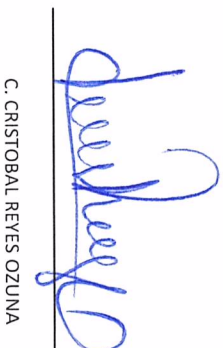

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

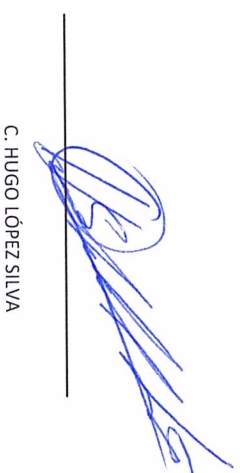

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:


C. CRISTOBAL REYES OZUNA

POR LA CONTRALORIA:


C. HUGO LÓPEZ SILVA